

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 7.528/2011

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2011, acordó aprobar inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas del Excmo. Ayuntamiento de Rute.

Lo que se somete al trámite de información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que cuantos puedan resultar interesados efectúen las alegaciones que estimen oportunas a su derecho; informándose que puede ser consultada dicha documentación en las dependencias de Secretaría General, en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

En Rute, a 8 de agosto de 2011.- El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.